



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2011-S-1101.

Fundación Ciudad de la Energía, ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Solicitante: Fundación Ciudad de la Energía.

Objeto: Autorización de vertido de aguas residuales procedentes de un centro de interpretación del CO₂.

Cauce: Arroyo Fuente del Lago.

Término municipal del vertido: Merindad de Río Ubierna (Burgos).

El vertido, cuya autorización se solicita, corresponde a las aguas residuales procedentes de los sanitarios de un centro de interpretación del CO₂ en Hontomín, con una carga diaria de 50 habitantes-equivalentes, que, antes de ser evacuadas de forma superficial directa sobre el arroyo Fuente del Lago, serán tratadas en una estación depuradora que contará, en síntesis, con una reja de desbaste de limpieza manual seguida de un equipo compacto en PRFV de decantador, digestor y un filtro percolador.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 13 de diciembre de 2011.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Antonio Coch Flotats